

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2023

## **Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Identificación y Denuncia de Casos de Trata de Personas, en Conjunto con el Sector Hotelero**

---

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

El día 28 de julio de 2023, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidencia y Secretaría Técnica de la *Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos* (Comisión Intersecretarial), en alianza con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, representantes del sector hotelero y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y contando con el apoyo e impulso del gobierno de Baja California Sur, dio a conocer la **"Estrategia Nacional para la Identificación y Denuncia de Casos de Trata de Personas, en conjunto con el Sector Hotelero"**, la cual tiene como objetivo principal la prevención, sensibilización, denuncia y erradicación de este delito que atenta contra la dignidad humana.

Encabezando el evento el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez y el Gobernador del Estado de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, acompañados por el Lic. Félix Santana Ángeles, Director General y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial; la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez Estrada; la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Claudia Olivia Morales Reza; la Secretaria de Turismo y Economía de Baja California Sur, Rosa Maribel Collins Sánchez; el representante de la Secretaría de Turismo, José Gabriel Rosillo Iglesias; la Titular de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas del Estado de Baja California Sur, María Isabel Cruz del Toro, la Licda. Fabiola Enríquez Hernández de Grupo Presidente, Carlos Francisco Flores Goroztieta del Complejo Inmobiliario Puerto Cancún y el Sr. Isaías González Cuevas, Secretario General del Sindicato de la CROC, quienes enfatizaron la importancia de la colaboración y alianza

entre todos los órdenes de gobierno y sector privado así como la participación necesaria para implementar acciones que permitan visibilizar, atender y denunciar el delito de la trata de personas, que desafortunadamente está presente también en el ámbito turístico.

Durante su intervención el subsecretario Alejandro Encinas señaló que "Nadie tiene el derecho de robarle la vida, libertad o dignidad a ninguna persona", y sostuvo que este es uno de los delitos más dolorosos, inhumanos y discriminatorios y enfatizó que, desde el Gobierno de México, a través de la Comisión Intersecretarial se impulsó la estrategia que hoy inicia en alianza con el sector hotelero.

Por su parte el Lic. Félix Santana Ángeles, Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial, dio a conocer el "tríptico" que será distribuido en los diversos hoteles del sector hotelero con quienes se haga alianza y que, ayudarán a visibilizar las diferentes modalidades de trata de personas y permitirán que las personas usuarias de espacios hoteleros las identifiquen y alerten a la autoridad".

**Situaciones de alerta**

Hay situaciones que, junto con un ambiente de diversidad y movilidad continua de turistas, facilitan identificar a posibles víctimas de este delito, por ejemplo:

- Hay un número excesivo de personas en una habitación.
- Las personas adultas se expresan en un idioma o con acento marcadamente distinto a la persona menor de edad.
- Hay un flujo constante de personas en una habitación a todas horas.
- Aparece una persona menor de edad, con quien la o el huésped no vino originalmente, a altas horas de la noche o durante el horario escolar.

**Tú puedes ayudar a prevenir este delito**

- Si identificas alguna de estas situaciones o conductas, comunícalo con tu supervisor, quien podrá determinar los pasos a seguir.
- Si detectas un caso en el que esté en peligro la vida de la posible víctima, no intentes confrontar al probable tratante ni alertarlo sobre tus sospechas. Informa discretamente al gerente del hotel y a las autoridades.
- Si la posible víctima se encuentra sola intenta establecer contacto con cautela, podría estar siendo vigilada.

**¡No te conviertas en cómplice de la trata!**

**¡DENUNCIA!**

**Línea Nacional contra la Trata de Personas**  
**800-553-3000**

**Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas**  
**55 53 46 25 16**

 **GOBIERNO DE MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

 **COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

 **CEAV**  
COMITÉ EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

 **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS**

**ESPACIOS HOTELEROS Y DE HOSPEDAJE**



Acto seguido procedieron a la firma de una carta intención entre los gobiernos federal, estatal, sector hotelero y sector obrero, documento que forma parte de las acciones que el estado mexicano impulsa para el combate a este flagelo.

